

**TARIFA:**

Suscripción mensual.....\$ 1.00  
 Número suelto....." 0.05  
 „ atrasado....." 0.15  
 Avisos y comunicados  
**Precio convencional.**  
 Apartado de Correo No. 539

# EL DIA

**OFICINA:**

Calle Central, Norte,  
 contigua á "La Mascota" y  
 frente al Hotel Internacio-  
 nal.

**DIARIO INDEPENDIENTE**

DIRECTOR PROPIETARIO, RAFAEL ALPIZAR A.

ANO I

San José, jueves 13 de Setiembre de 1900.

NUMERO 10



**Cuesta de Moras Frente al Aguila de Oro**

Las drogas, medicinas, especialidades, etc., etc. de esta casa siempre son frescas y puras porque sus pedidos se hacen pequeños y renovados cada mes.

Cuenta con el surtido más completo de todo lo concerniente á su ramo.

Su dueño la administra **PERSONALMENTE.**

El despacho de recetas (se reciben de *todo doctor*) se hace con el mayor cuidado y esmero, empleando solamente sustancias puras y cobrando los precios más módicos

El despacho está abierto hasta la diez de las noche.

Las recetas pueden enviarse á domicilio si así lo desea el cliente.

## HIPODROMO

El domingo 16 del mes en curso habrá **carreras de caballos** en el Hipódromo de Mata Redonda.

Hay listas ya cinco carreras.

Se destinan \$ 500-00 para los premios.

San José, Setiembre 10. de 1900.

## LA COSTARRICENSE

### ZAPATERIA DE SANTOS PASTOR

*Calzado á la medida, clavado y cosido*

**PUNTUALIDAD EN LAS OBRAS**

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

Avenida Central E., nº 260.—50 varas al Este de la Tesorería de la Junta de Caridad.

### Al Almacén de Música!!

No olvidar que siempre continúa este establecimiento en la Papelería de José Canalías, frente á "La Fama" de Herrero Hermanos.

Gran rebaja en los precios de Música de Salón, Operas, Misas, Guitarras, etc., etc.

### "EL DIA"

Este periódico se publicará todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

En los puntos en donde no tenemos agentes deben nuestros abonados remitir mes á mes el importe de la suscripción, pues de lo contrario quedará para ellos suspendido el envío de esta hoja.

En cuanto á comunicados que se nos remita para su publicación, deberán venir con la firma responsable, bien sea para que salga al pié una vez insertados, ó bien para la responsabilidad de la imprenta; de otra manera quedarán carpetados.

A personas desconocidas en esta Dirección se publicará lo que remitan en cuanto hayan cubierto el valor de sus trabajos.

Quedan á juicio de la Dirección los artículos de interés general.

#### SANTIAGO LOPEZ

Y

#### APODEMIO VARGAS

Barberos muy conocidos en San José, ofrecen sus servicios en la Barbería situada en la Casa contigua á la tienda de los señores Robert Hermanos, frente á la Sombrerería de los señores Bengoechea é Hijo, prometiendo á sus numerosos amigos y al público en general atenderlos con fineza y esmero.

Han introducido últimamente importantes mejoras en su establecimiento, el más frecuentado por la juventud elegante de San José. Contamos además, para mayor satisfacción de nuestros clientes, con tres de los mejores barberos del país.

### ¡¡OJO, OJO!!

Vendo, cambio ó alquilo una casa en el punto más comercial de Cuesta de Moras, propia para taller, bodega, panadería ó tostería.

Para pormenores entenderse con

JUAN ANTILLON.

A 15 minutos de Juan Viñas se vende una finquita. Abundante agua, excelentes pastos y buenos caminos. Pormenores en esta Redacción.

## LA PELUQUERIA PARISIENSE de los Hermanos Antillón

es, indiscutiblemente, la mejor, por las razones siguientes:

Por ser la más elegante, por más limpia, por más bien situada, por sus magníficos perfumes, por el esmero con que se sirve á la escogida y gran clientela á que es acreedor el renombre de este establecimiento, por la fineza y buenas maneras que usan en el despacho los ocho mejores artistas que hay en el país y por la abundancia de agua fresca que contienen sus baños, &, &, &.

## LA NUEVA YORK

- DE -

### RAFAEL FONSECA CALVO

Establecida en 1890

Calle 17 Sur, 150 varas de la esquina Suroeste del Mercado.  
 Empresa de Hojalatería, Fontanería y Carpintería.

**Hojalatería.**—Colocación y composición de canoas y tubos de zinc ó de hierro galvanizado; colocación de canoas de molduras de cualquier forma; colocación y composición de limajollas; tubos para excusados con sus ventilaciones giratorias ó fijas; chimeneas para cocinas ó máquinas de vapor.

**Fontanería.**—Colocación ó composición de baños, excusados, lavatorios, arietes, tuberías, tanques, & &.

**Herrería.**—Construcción de balcones, barandas, composición de carros y coches, se herran ruedas y bestias.

**Carpintería.**—Se arreglan coches, carretones, ruedas, se hacen estanterías, mostradores, muebles de toda clase, puertas y ventanas, pisos, &, &.

Además de lo enumerado todo lo que á este taller se solicite será atendido con esmero y prontitud, ya sea grande ó pequeño lo que se desee y los precios bastante equitativos; también se reciben órdenes para las demás provincias.

San José, setiembre 1º de 1900.

## CANTINA

### "EL TEATRO"

situada en la 7ª Avenida E., frente al lado Sur del Teatro Nacional.

Surtido completo en el ramo de licores, tanto extranjeros como del país.

Artículos frescos y abundantes en lo que á pulpería corresponde.

El despacho durante la temporada de Zarzuela no dejará nada que desear.

## VICENTE MONTERO

El conocido sastrero que hace tanto tiempo que corta el corte más típico de nuestra *hife life*, ofrece al público, además de sus servicios en el ramo, un **COMPLETO SURTIDO DE CASIMIRAS** para todos los gustos y toda otra clase de materiales de sastrería, al por mayor y al menudeo.—**PRECIOS SIN COMPETENCIA!**

No hay que olvidar que el que entra á la sastrería de Chente, sale contentísimo, tal es el buen gusto, la prontitud y la amabilidad del amigo.

**"EL DIA"**

Director Propietario,

**RAFAEL ALPIZAR.**

San José, 13 de setiembre de 1900

**Aturdámonos!**

Si se pudiera recoger todo lo que se ha escrito contra el TALON DE ORO, se formaría un montón de regulares dimensiones. Habrá faltado, quizá, orden ó método, pero razones ha habido á granel.

Todos cuantos esfuerzos se han hecho para combatir el procedimiento de la reforma monetaria, han sido inútiles porque se estrellaban en la profunda convicción de los reformadores.

Fué necesario resignarse á esperar los resultados, á que el tiempo levantara el velo y se le diera la razón al que la tuviera.

Estamos ahora disfrutando los resultados: las personas ancianas no recuerdan una época de mayor miseria que la actual.

La mayor parte de las personas notables, casi todos, se han abstenido de combatir ó manifestar su opinión franca sobre tan grave negocio; muchos se han venido en pos de la reforma en silencio esperando el éxito para manifestarse, y de varios modos se ha pasado el tiempo halagando muchos la esperanza de mejores días. ¡Vana esperanza!

Ha empezado el tiempo de los desengaños. O estamos desatinados, ó la depresión económica del país ha aumentado desde que se puso en circulación la moneda de oro, al contrario de lo que esperaban los reformadores.

En el informe que el Director del Banco de Costa Rica presenta á los Accionistas hay un párrafo de mucha importancia.

No puede ponerse en duda que la opinión de don Mauro Fernández sobre la reforma monetaria es la más autorizada en el país, por sus conocimientos especiales en la materia, su permanencia en el Ministerio de Hacienda desde el año 1885 á 1889, época del principal desarrollo del privilegio de emisión, por el carácter de que hoy está investido y al dirigirse á la Asamblea en

defensa de cargos graves que se le han dirigido.

"A un stock de oro muy limitado, para las funciones que este metal viene á desempeñar, y "á la dificultad de aumentarlo con recursos exclusivamente propios, se une el hecho de que nuestra deuda nacional, en oro, se ha aumentado considerablemente; que uno de nuestros ramos de exportación, el café, está en estos momentos agobiado, así por una gabela pública, como por los gastos de producción que permanecen los mismos que antes, habiendo bajado sensiblemente el precio del fruto; sin que para compensar todo esto se vea prospecto inmediato de nuevos capitales,— en condiciones de nacionalizarse—vengan á reemplazar las fuerzas que se estancan, por faltarles la eficacia de la emisión fiduciaria."

Esta manifestación del Director del Banco, habría puesto alerta—si no lo estuviera ya—el poco capital que ha quedado en giro.

Vamos de mal en peor, y como para atenuar el ruido de la espantosa caída, nos aturdimos con fiestas, salvas y mascaradas.

**El Banco de Costa Rica**

VI

Hace ver el señor Director del Banco, por medio de minuciosos pormenores, que el cargo á que nos referimos en nuestro artículo anterior, es decir, que el día 30 de mayo la emisión estaba excedida en \$ 124,166.00. sobre lo permitido por la ley y q' parte de esa suma \$ 101,100.00 circulaba en exceso del saldo que los libros del Banco arrojan, decimos, que ese cargo procede de error del Ministro por "haber tomado como base de sus cálculos, para formar la cuenta de Emisión del Banco, no la cuenta completa de Emisión, Incineración, Circulación y Existencia de billetes pasada el 31 de mayo, sino dos cuentas incompletas, fragmentarias enviadas, una el 26 de noviembre de 1896, que corresponde exclusivamente el saldo de billetes emitidos hasta esa fecha, y la otra el 19 de abril próximo pasado. ...." Según eso, la diferencia de \$ 101,100.00 se especifica así:

Cuenta del Ministro	\$ 4,211,261.00
Cuenta del Banco	„ 4,110,161.00
Diferencia	\$ 101,100.00

Continúa el señor Director del Banco tratando de probar que en todas las operaciones del Ministerio hubo error, lo que

implica en realidad ligereza de parte de una Oficina que debe ser la primera en cuestión de exactitud.

El informe termina esa cuestión del modo siguiente:

"En cualquiera forma, pues, que se presente, queda desvanecido, y el Banco sincerado de una acusación, que jamás hubo razón para ponerle, pública ni privadamente; no digamos, en un documento que por la autoridad que debe revestir, siempre ha podido dañar la reputación del Establecimiento que desempeña el servicio de la Tesorería Nacional."

**Colaboradores**

**LAS RAZONES DEL Lic. JIMÉNEZ**

(Concluye)

2ª) "Haber *La Prensa Libre* estampado estas frases: "Por tiquis-miquis adjetivos que denotan poco desseo ó imposibilidad de pensar alto, la Sala Primera de Apelaciones rechazó el recurso de hecho del Abogado del Estado Lic. Astúa Aguilar. . . . Lo que el Tribunal Supremo resolverá, no nos atrevemos á presagiarlo; que ya es de creer que para la justicia de Costa Rica fué dicho aquello de piensa mal y acertarás. Por lo pronto, como dato que puede orientar al público acerca de la probable decisión del Tribunal de Casación, damos la noticia sugestiva de que el Ministro de Fomento se ha negado á proporcionarle al Lic. Astúa, para que la adujese en pro de la tesis por el Gobierno sostenida, una copia de las notas dirigidas. . . . Si esto—a grega el Lic. Jiménez—no *sugiere* la idea de que el Gobierno influye en los fallos del Tribunal Supremo, y si eso no constituye una irreverencia, me reconozco por muy ignorante de mi lengua y del respeto que se debe á los Tribunales." Consiguientemente, la maldad de ese párrafo consiste, según el Lic. Jiménez, en que sugiere la idea de que el Gobierno (Poder Ejecutivo) influye en los fallos del Tribunal Supremo. Patente de invención tenemos que pedir que se le conceda al Lic. Jiménez por su arte originalísimo de interpretación. A cualquier modesto hijo de vecino no habría alcanzado á sugerirle el párrafo aludido otra idea que la de que el Poder Ejecutivo—por razones que no es del caso calificar ahora—no quiere que el Tribunal Supremo conozca documentos en virtud de los cuales fácilmente podría declarar ese Tribunal que la renuncia de recursos hecha por el Agente Fiscal en la escritura de compromiso del negocio *Casement v. Estado*, es absolutamente nula; idea premisa de la

cual es corolario lógico la observación de que no debe confiar mucho el Ejecutivo en su influjo en la Corte Suprema, cuando cree necesario recurrir á los medios á que recurriría cualquier común litigante que desease salir vencido en un incidente judicial. En resumen: nadie, excepción hacia del Lic. Jiménez, podrá ver en esas palabras, en lo que á la Corte se refiere, otra cosa que la expresión de una creencia manifiesta de que ese Tribunal decide con criterio independiente los negocios de su jurisdicción; juicio que se confirma con la lectura de las siguientes frases escritas en el mismo periódico, por la misma pluma, acerca del mismo asunto: "No debe, en concepto alguno, desanimarle (al Lic. Astúa) la decisión arbitral adversa: los Tribunales comunes de Justicia sabrán restablecer los derechos en esa decisión desconocidos ó violados." (*La Prensa Libre* de 31 de agosto último). "Intereses que en este negocio pugnan con el interés del Estado y con el supremo interés de la justicia, parecen dispuestos á intrigar en el ánimo de los señores Magistrados, á efecto de que la Sala confirme la resolución denegatoria dictada por los Arbitros. Mas los que en tal empresa intentan empeñarse, olvidan de seguro que la Sala Primera está formada por funcionarios íntegros que saben resolver con su propio criterio las cuestiones á su decisión sometidas y que antes de abdicar de sus principios y de violar la justicia en este punto tan clara y manifiesta, abandonarían—si ello fuere menester—sus siales de jueces. Esperamos, pues, confiados que los señores Magistrados de la Sala Primera sabrán resolver este asunto como buenos costarricenses y honrados administradores de justicia (*Ibid.* 2 de setiembre.)

¿Dónde, pues, los ataques á la Corte?

Demostrada la sin razón de la primera y segunda razones del señor Jiménez, de hecho se derrumba la que en tercer término ha aducido para justificar su conducta, ó sea la de "haber coincidido, en cuanto á la fecha, la publicación de las frases preinsertas con el proceso de los señores Madrigal y Zeledón."

Es muy posible que el Lic. Jiménez persista en defender el error ó ligereza en que incurrió al inventar y divulgar la absurda versión que combatimos, y que se empecine en demostrarlos que se ha injuriado gravemente á la Corte de Justicia; no habremos por eso de llamarnos á sorpresa: que nada le es tan difícil á ciertos caracteres como el reconocer y confesar sus propios yerros.

CAIUS.

**NOTAS**

A continuación reproducimos, por revestir ellas interés general, las notas dirigidas por el Gobernador al Administrador del Hipódromo, y por éste á los señores Romani y C<sup>a</sup>, administradores de las cantinas y restaurant de aquel punto de diversiones:

"Nº 590. — Gobernación de la provincia de San José. — 10 de setiembre de 1900.

Señor Administrador del Hipódromo. — P. — Con objeto de que el Hipódromo llene los fines que el contrato le fija como centro de diversiones cultas, se servirá V. prohibir que entren las prostitutas públicas al recinto del mismo. Espero que V. corresponda á esta orden, para la cual puede V. contar con el auxilio de la autoridad.

De V. atto. S. S.,

*Manuel Montealegre.*"

"Señores Rodolfo Romani & C<sup>o</sup>, Administradores de las cantinas y restaurant del Hipódromo.

Señores: Para cumplir con la orden de la Gobernación y de acuerdo con las estipulaciones de nuestro contrato, se servirán ustedes prohibir, en absoluto, la entrada de las prostitutas en el recinto del Hipódromo. Desde esta fecha pueden ustedes contar con que, tanto de día como de noche, habrá allí un representante de la autoridad que les ayudará á poder cumplir debidamente esta orden.

Soy de VV. atto. S.

*R. Alvarado González.*"

**Corresponsales**

**De Pacaca**

Señor Director de EL DIA.

San José.

Muy señor mío:

Parece que ha sonado la hora de sacar á luz todo lo que por estas tierras sucede, y extraño resultaría que, un nuevo diario como EL DIA, permaneciera en silencio y no ayudara en la justa empresa de levantar á este pueblo que, por sus buenas condiciones, es digno de contarse entre los principales cantones de la República.

Dos colegas, *La Prensa Libre* y *El Tiempo*, han dado el toque de alerta, y en verdad que con justa razón: pues lo expresado por ellos y aún mucho más, es tan verdadero y se haya tan de manifiesto, que la simple mirada de un transeunte bastaría para llevar al convencimiento.

A la entrada del pueblo se recibe la primera impresión, corriendo el peligro de quedar pegado en un lodazal que, para mayor comprobante del descuido ó impericia de la persona obligada á evitarlo, se halla rodeado de abundante y magnífico material

OFRECE

á sus favorecedores un

SURTIDO DE CALZADO

elegante y económico por el precio y duración.

**LA DEMOCRACIA**

**EMILIO ARTAVIA**

**Precios de situación**

*Importados directamente por la casa. Especialidad en el calzado á la medida.*

**Selectos Materiales**

para hacer hasta una espléndida calzada.

Visitamos lo que aquí se llama Mercado y pudimos observar el abandono en que se tiene el tal lugar. En los días de lluvia es todo un gran barreal, capaz de imposibilitar la entrada de vendedores y compradores.

Para los que aquí vivimos, no existen únicamente los peligros consiguientes al poco ó ningún celo de la autoridad en el importante ramo de higiene: existe otro peor, del que no nos libramos ni con la muerte, pues son nuestros restos mortales los amenazados! Aquí no está lejano el día en que haya que repetir aquello de "los cadáveres de los muertos se hayan fuera de sus tumbas;" con la diferencia de que aquí será ocasionado por los chanchos que pululan por la población, y que, en unión de yeguas y vacas, aprovechan la libre entrada para gozar de los hermosos y abundantes pastos que se crían en el cementerio.

Es pues, de todo punto necesario que, quien puede y debe, llame la atención de nuestra autoridad local, para que sacuda esa inercia que le aqueja y dé al cantón el giro progresista que en el resto de la República se observa.

Todos los que aquí vivimos no somos cholos, y aun cuando lo fuéramos, no habría causa justa para privarnos del adelanto que los demás cantones gozan.

Esperamos que nuestro Gobernador, á quien se juzga de carácter progresista, acudirá á nuestro reclamo, recordando á quien corresponde el porqué se le paga un sueldo.

Hasta otra, señor Director, quedo de usted muy atento servidor,

El Corresponsal.

Pacaca, 6 de setiembre de 1900

**Hechos y dichos**

—Cinematógrafo.— Esta noche en el Variedades se efectuará la última exhibición de ese admirable y divertido aparato.

—Las fiestas de Puntarenas comenzarán el 15 del actual para terminar el 17 del mismo.

—Convino el Gobno. en no gravar durante diez años!, con ningún derecho, la exportación del banano, alegando que es de todo punto conveniente á la riqueza pública... etc. etc. etcétera.

—Nos informan que la Compañía del señor Llorca dará en su segunda representación la opereta Campanone, del Maestro Mazza.

—Dice "El Progreso" que algunos jóvenes de la Compañía de Preferencia obsequiarán á la Sociedad de San Vicente de Paul el sueldo que devenguen por sus servicios de soldados. Que sea cierto, deseamos, y que sean muchos los que tal proceder observen.

—Ayer en la Estación ensayaron los alumnos de las Escuelas públicas, con la Banda Militar, los himnos patrióticos que cantarán el 15 del mes en curso.

—Hoy á las 8 y media a. m., en el Carmen, habrá una misa en sufragio del alma de doña Antonia v. de Salazar.

—Como está en la actualidad, la Placita de Dolores es un lugar adecuado para cría de gallinas. Si al menos en eso se aprovechara.....!

—Los artículos de Marcel, que en La República se han publicado contra el Banco de Costa Rica, nos huelen... nos huelen á... ¿que no adivinan Uds.? ¿Verdad que á la legua se adivina dónde hay iglesias por el olorito que nos llega de incienso y por el sonido de las campanas? Pues... si adivinan Uds. ¡me alegro!

—La actividad, los cuidados para el enfermo, el carácter amable, son prendas que acreditan á un médico: á ellas, pues, se debe la numerosa clientela con que cuenta el Doctor don Francisco E. Fonseca.

**CABLES**

Lima, 10.—La gran emigración que ha comenzado con dirección á las regiones de Hule es motivo de alarma; por parte de la prensa, llama la atención del gobierno á la falta de autoridades locales. Agrega que el Perú posee el territorio más bien por derecho que por ocupación. Dice que es necesario que el Gobierno haga todo lo posible para que la región en referencia permanezca bajo el dominio del Perú. Acompañado de su secretario el delegado del papado se embarcó hoy con dirección á Mollendo en camino para Bolivia.

San Juan del Sur, 11.—Se ha recibido de Houston Texas el siguiente boletín fechado el 10. Ha sido la ciudad de Galveston el teatro del evento más funesto en la historia de los Estados Unidos. El agua y viento han causado una ruina universal por toda la ciudad. Familias enteras han sido borradas de la faz de la tierra. Dos edificios solamente quedaron intactos. Mr. Spillian, bien conocido periodista de Galveston, quien llegó á ésta hoy después de un viaje terrible, publica el siguiente relato: ha sido Galveston víctima de uno de los más espantosos desastres de tiempos modernos. Toda la ciudad se halla en escombros. Los muertos llegarán probablemente á mil. Acabo de llegar de la infortunada ciudad cuyo alcalde y una Junta de ciudadanos me comisionaron para visitar las ciudades vecinas y suplicar socorro. Cuando á medio día de ayer salí de Galveston los ciudadanos estaban organizándose para enterrar á las víctimas y distribuir comida á los sobrevivientes. La destrucción de la ciudad resultó de una tempestad cuya fuerza era tan terrible, que no hay palabras de suficiente elocuencia para pintarla y de una inundación que convirtió en torrentes tempestuosos las calles de la población. Demuestran los informes del despacho de El Tiempo que el viento tuvo una velocidad de 84 millas por hora. La última fuerza de la tempestad no pudo registrarse porque el viento voló el instrumento; la tempestad empezó á las 2 de la mañana del sábado. Anterior á ésta hubo fuerte ciclón en el golfo y la marea fué muy alta. Al principio el viento sopló del Norte y tuvo el efecto de impedir la entrada del agua del golfo á la población.

**VARGAS & VARGAS**

Tienda recientemente instalada, contigua á la Relojería del Sr. F. López García.

Tiene un completo surtido en zarzas, gasas, lanas, cretonas, géneros para forros, camisetas, calzoncillos, medias para señoras, caballeros & niños; colchas blancas y de otros colores; calzado para niños, CORTES DE SEDA PARA CHALECOS, de colores muy bonitos; cuellos, cadenas de relojes y un gran surtido de botonaduras y gemelos, etc. etc. Especialidad en camisas blancas, desde el número 36 al 44.

**Precios sin competencia**

**SE VENDE**

La casa No. 355, en la Calle 21 Norte. Es grande y de muy buenas condiciones higiénicas. Para informes, en la misma.

**HOTEL INTERNACIONAL**

El reputado don JOSÉ SACRIPANTI, tan conocido entre nosotros por su competencia en cuanto al manejo de Hoteles, pone por segunda vez á disposición del público en general su magnífico

**HOTEL INTERNACIONAL.**

El servicio allí con justicia puede decirse que es el mejor del país porque cuenta con el mejor cocinero que ha venido á la capital.—Por lo que á Cantina se refiere, basta decir que la maneja el amable y simpático PIO ACUNA, y que los licores no tienen rival sobresaliendo el rico trago *Ostión de Mortán*.

**CARRERAS DE CABALLOS**

**EN EL HIPODROMO**

**EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1900**

El Supremo Gobierno ha obsequiado la suma de 500 colones para las carreras de caballos de este día y la comisión ha dispuesto repartirlos en la siguiente forma:

¢ 200 PRIMER PREMIO

En esta carrera puede entrar cualquier caballo; la distancia será 3/4 de milla y se pagará por la inscripción ¢ 10 colones.

¢ 100 SEGUNDO PREMIO

En esta carrera entrará cualquier caballo, excepto el vencedor de la primera. Distancia 1/2 milla (dos vueltas). Inscripción ¢ 5 colones.

¢ 100 TERCER PREMIO

Entrarán solamente caballos de mediano tamaño. Distancia 1/2 milla. Inscripción ¢ 5-00 colones.

¢ 100 CUARTO PREMIO

Entrarán solamente caballos muy pequeños. Distancia 1/2 milla. Inscripción ¢ 5-00 colones.

**CARRERA CON OBSTÁCULOS, DE 1/2 MILLA**

Entrará cualquier caballo y tendrá como premio el producto de las inscripciones á las carreras anteriores.

La primer carrera será á las 12 y media p. m. en punto.

Los dueños de caballos pueden inscribirlos desde esta fecha en la Oficina del Hipódromo, donde se les dará el recibo correspondiente. Allí mismo encontrarán las medidas que corresponden á caballos medianos y pequeños.

Cualquiera persona podrá hacer correr su caballo, aun cuando no opte por ningún premio y en este caso no pagará nada por inscripción ni por otros derechos de pista.

San José, 8 de Setiembre de 1900

- (i) Gordiano Fernández
- (f) A. Ulloa G.
- (f) Rodolfo Rosthein.
- (f) R. Alvarado González.

**PRECIOS DE ENTRADA**

Palcos de primera (4 asientos).....	C. 5-00
Palcos de segunda (4 asientos).....	" 4-00
Entrada con asiento en el pabellón.....	" 0-75
Entrada sin asiento.....	" 0 25

Los palcos de primera serán reservados para la buena sociedad. Los palcos de segunda que están completamente separados podrá obtenerlos cualquiera.

**LA LIBRERIA DE A. LEHMANN**

v la "Tipografía de San José"

acaban de trasladarse al hermoso local situado entre la Relojería de Luis Siebe y la Ferretería de Thompson y Matthes, y frente á la Librería de Padrón y Pujol--Avenida Central O.

**Leche barata**

En casa de doña GREGORIA MONESTEL, 200 varas al sur de la BOTICA FRANCESA, entre los establecimientos LA TROPICAL y LA SORIANA, se vende leche de 6 á 8 de la mañana, á 2 vasos por 15 cts. caliente y á 20 cts. botella, fría.

# FERRETERIA

- DE -

## THOMPSON Y MATTHES

Avenida Central E., frente a Las Novedades de Veiga y contigua a Herrero Hnos.

Especialidad en accesorios y agujas para toda clase de máquinas de coser.

También se hace cargo esta casa de la composición de las mismas.

Completo surtido de mercaderías en el ramo de Ferretería.

### Dr. B. MARICHAL M,

CIRUJANO-DENTISTA

Hace las extracciones dentarias absolutamente sin dolor y usa para ello los famosos anestésicos locales de los doctores Wite y Wilson.

Especialidad en el tratamiento de todas las enfermedades de la boca.

Toda operación se garantiza

PRECIOS REDUCIDOS

OFICINA: 20 varas al N. de la Imprenta Nacional.

## ¡NO HAY OTROS!

Como los amables barberos de  
"LA ALEMANA"

de propiedad del conocidísimo Pedro Muñoz, el mejor barbero del país.

Esmero, prontitud y limpieza

Los instrumentos se desinfectan antes y después de su uso.

¡Acudid y os convenceréis: frente a la Sastrería de Montero!

## Restaurant Central

Sin temor equivocación podemos asegurar que no tiene rival ese tan conocido Restaurant de Monlouis. Los mejores platos, los mejores cocineros, el mayor aseo, el trato más amable, todo lo que en justicia agrada se encuentra allí; y a ello se debe que la clientela sea numerosa en extremo y que la crisis monetaria no haya ni preocupado a tan recomendable establecimiento, cuya cantina, por otro lado, es bien surtida y de lo mejor.

Para que el Restaurant Central tuviera imitador, sería necesario otro

### MONLOUIS

y eso... es imposible, como ustedes lo ven, a no ser que Dios lo quiera hacer en uno de sus ratos desocupados.

# BARBERIA

- DE -

## MARCELINO COTO

Esquina del Hotel Internacional, frente a Robert Hnos. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad para con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

### FRANCISCO ALPIZAR

A grimensor Público

San José, Avenida 12 O. n° 171

TOMAS FERNANDEZ BOLANDI

Pasante de Abogado y Notario Público

Oficina del Licenciado don Mauro Fernández

San José, Setiembre de 1900.

### Dr. Franco. E. Fonseca

Despacha en la Botica del Comercio, Calle Central Sur.

### CACAO MATINA

de superior calidad vende una persona a 90 centavos libra, precio que no admite competencia. En esta oficina se informará.

Oficina: Calle 20, 15 varas al Norte del Telégrafo. Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados.

## RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Agencia Gral. de Publicaciones  
LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE  
IGLESIAS Hnos. Y Cia.

Calle Central, Norte n° 88, frente al Hotel Internacional. Apd° 170.

Variado surtido en obras por suscripción de autores escogidos.

Periódicos de todas partes, ilustrados, recreativos, de artes, ciencia, literatura, noticias, religiosos, humorístico, sport, marina, comercio, industria, agricultura, etc.

Gran variedad en revistas de modas para señoras.

Novelas de las más recién publicadas en Europa a precios sumamente económicos.

Toda clase de útiles para escuelas.

Papel de diferentes clases: para cartas, para hacer flore, etc. Cubiertas, bloks, libretas, cartulinas, tinta, cromos, felicitaciones, estampas, oleografías, naipes. . .

Venta de estampillas, timbres y papel sellado.

Para bailes, serenatas, banquetes, paseos, etc., etc., se ofrece al público un terceto, cuarteto ó quinteto de cuerda, compuesto de violín, bandurrias y guitarra Extenso y escogido repertorio Se informa en la oficina de El Día.

# NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad Médica de la República, con 30 años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de la profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres, recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paul, les opera gratis. Oficina: Calle 19 Sur.—

## LOS PROPIETARIOS

de La Funeraria, La Agencia General de Funerales, La Empresa de Carros Fúnebres y la Jardinería Artística.

con el anhelo de proporcionar mejores comodidades a su numerosa clientela y al público en general han dispuesto unirse, ofreciendo como siempre: las cajas más elegantes y modernas extranjeras y del país, modelos de Europa y los Estados Unidos al alcance de toda fortuna; los servicios de Catafalcos será lo mejor, como igualmente del Carro Fúnebre, cartulinas, coronas, adorno de Iglesia etc, etc.

OFICINA: "La Funeraria" de Pedro Marquez.

Servicio en el día y en la noche.

A. MONJE REYES.

A. LANDERGREN.

(Sucesor de Pedro Marquez.)

ANDERSON & H°

M. A. GUTIERREZ.

NOTA.—La tarifa de los carros fúnebres que ofrece esta Sociedad, es la siguiente:

Carros de 1ª con cuatro caballos.....	\$ 210-00
" " " " dos caballos.....	" 60-00
" " 2ª " dos caballos.....	" 30-00

Advirtiendo que si se toma algo para un funeral en LA FUNERARIA de Jacinto Carbonell, saldrá con el 60 por ciento más de su tarifa ordinaria.

## AVISO

Han llegado al almacén del que suscrib

## GRAN SURTIDO DE MUEBLES

Toda clase de útiles para alumbrado eléctrico, Puros de varias clases de la Habana, Vino tinto superior en barriles, Manteca pura, garantizada a prueba, en latas de 5, 25 y 37½ libras.

M. LUJAN.

Calle Central, casa de Alvarado & C°

### Dr. O. J. SILVA

CIRUJANO-DENTISTA

GABINETE DENTAL:—Calle 19, N., N° 220.

# CORONADO MORA

Ofrece al público sus trabajos de decoración y doradura.

Calle Central, Sur, número 485,--50 varas al Norte de La Dolorosa.